Comisión de Vivienda,
Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 336 de 2005

DELEGACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de noviembre de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Mónica Travieso.
MIEMBROS:	Señores Representantes Rodolfo Caram, Uberfil Hernández, Daniel Mañana, Carlos Mazzulo, Jorge Patrone y Darío Pérez Brito.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Carlos Maseda.
INVITADOS:	Por la Asociación para la Defensa de la Vivienda y el Hábitat, señoras arquitecta Yolanda Boronat y Elena Martínez y señor Carlos Peralta. (ver exposición) Por la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua COVIL I, señores Abel Pintos y Daniel Lindner. (ver exposición) Por el Complejo América, señora Graciela Sánchez y señores Julio Medina, Ricardo Somoza, Walter Núñez y Javier Macedo. (ver exposición) Por la Cooperativa para Impedidos COVIMP II, señoras Lourdes Figueroa y Marisol Fuentes (por FUCVAM) y señores Roberto Gajarte y Walter Russo (por FUCVAM). (ver exposición)

SEÑORA PRESIDENTA (Travieso).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la señora Yolanda Boronat y al señor Carlos Peralta, integrantes de la Asociación para la Defensa de la Vivienda y el Hábitat.

Antes que nada les pedimos disculpas por la demora en haber concedido esta entrevista que, como otras, hemos postergado debido a la consideración del proyecto de Presupuesto.

SEÑORA BORONAT.- Vamos a ser breves porque a través de un correo electrónico ya mandamos a la Comisión un resumen de nuestros planteos. Inclusive, podemos intercambiar preguntas y respuestas para seguir trabajando ya que la Comisión tiene nuestro "mail".

Nosotros representamos a ADEVI -Asociación para la Defensa de la Vivienda y el Hábitat- que nuclea principalmente a tres complejos Euskal Erría, los 70, 71 y 92. Creo que no es necesario repetir y resumir la

problemática de los conjuntos habitacionales y el Banco Hipotecario, porque es conocida. Nuestro propósito es trabajar con las Comisiones de Vivienda sobre un proyecto de ley que presentó el Frente Amplio y otro del Partido Nacional, en la Legislatura pasada, que contemplaban bastante la problemática de la cartera social del Banco Hipotecario. Hoy estamos sujetos a la ley de fortalecimiento del Banco Hipotecario, y las soluciones que el Banco da son parches, porque estamos pagando a cuenta de deuda y gastos comunes. No hay soluciones de fondo que hagan un seguimiento de la problemática de la vivienda.

Nos parece importante que se trabaje sobre varios puntos contenidos en esos dos proyectos de ley. Uno refiere al pago diferencial por franjas en porcentajes. Tal como hoy se plantea la modificación del IRP, habría que estudiar una modificación de lo que se paga por cuota, porque hoy estamos afectados en forma pareja hasta en el 26% de los ingresos familiares. La franja que más nos preocupa es la comprendida entre 30 UR y 60 UR, porque a los núcleos familiares con ingreso menor de 30 UR el Banco Hipotecario les está aplicando el convenio de emergencia crítica, que se firmó en julio de 2004. El Ministerio está pagando un alquiler por esas unidades hasta encontrar una solución habitacional para esas familias. Entendemos que la franja comprendida entre 30 UR y 60 UR es la que tiene más dificultades porque el 26% no es lo mismo para cualquier familia. No es lo mismo el 26% para una familia de dos integrantes que ganan $ 10.000, lo que representa $ 2.600 más gastos comunes, que para aquellas mujeres solas -la mayoría de los casos que constatamos en nuestra Asociación- a cargo de hijos, que no reciben pensión alimenticia y tienen problemas graves para mantener a sus hijos y para permanecer en el Complejo. Si esas familias no llegan a las 30 UR tienen la solución de la emergencia crítica, pero con un sueldo de $ 9.000 y tres hijos la situación se torna bastante difícil.

Precisamente, lo que rescatamos de esos dos proyectos de ley es un estudio por franjas y por composición familiar, dependiendo de la cantidad de integrantes del núcleo familiar y de sus edades, y que se estipulen porcentajes de afectación del ingreso del núcleo familiar.

También trasmitimos a la Dirección de Vivienda del Ministerio, a través de un memorándum, nuestra preocupación en el sentido de que no debería pasar lo que sucedió en tantas décadas, es decir la falta de un seguimiento de la situación de las familias por parte del Banco, del Ministerio o de quien corresponda. Si bien el Banco dejó correr, es decir que si la gente no pagaba no importaba, desde 2003 está ejecutando con desalojos. No queremos proteger a aquellos que no tienen cultura de pago y que se avivaron y que, como nadie pagaba, ellos tampoco lo hacían. Sí queremos contemplar las situaciones reales: si alguien puede pagar $ 500, que lo haga, si puede pagar $ 1.000 que los pague y si puede pagar la cuota entera que lo haga. Tratamos de fomentar esa cultura de pago, si no, el sistema de producción de vivienda para los sectores más carenciados no se sostiene. Sería importante una legislación en ese sentido. También podrían aplicarse subsidios cuando corresponda y todo lo que se establecía en el articulado de esos proyectos de ley: si una familia se queda sin trabajo, se presentaría al Banco e inmediatamente se le podría adecuar su cuota sin que pasen años y caiga en morosidad.

Mientras se instrumentan esas medidas, nos gustaría que se revisaran las situaciones de desalojo, porque hay familias que no pagan porque no pueden. Tampoco estamos a favor de decir que no desalojen absolutamente a nadie; no amparamos a aquel que, por ejemplo gana $ 15.000 o $ 20.000 y no paga porque no tiene voluntad de hacerlo.

Reitero que nos gustaría que se estudiara la situación en función de una ley que revisara la ley de fortalecimiento del Banco Hipotecario, que establece como tope un 26%, indiscriminadamente.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Hemos seguido atentamente el tema tanto por sensibilidad como por ser vecinos, aspectos que juegan en un ámbito legislativo donde procuramos hacer políticas en función de escucharnos y tolerarnos. Inclusive, se da entre el oficialismo y las minorías porque son temas adultos. No solo el señor Diputado Pérez se interesa, porque ha integrado esta Comisión en otras legislaturas, sino que todos nos estamos arrimando al tema.

Recibimos el informe y nos resultó interesante y fermental porque nos plantea preguntas que nos obligan a pensar. Vamos a analizar esos proyectos que, como en todos los períodos, se archivan y se van desarchivando por el interés de las Comisiones o de algunos Diputados. Vamos a estudiar esas iniciativas y tomaremos en cuenta los aportes que ustedes han hecho.

La Cámara ha aprobado el Plan Quinquenal de Vivienda y ahora está a consideración del Senado. En lo que tiene que ver con la concepción, me parece que su sentido ha variado.

Si bien hay algunas cosas que provienen de otras Administraciones, con otros responsables, en este período el Ministerio pretende consolidar políticas que hacen a la flexibilidad y justicia de los planes. Es preciso que todo el mundo conozca lo que se hace en las distintas Administraciones con el dinero; hoy nos hemos encontrado con que existen compromisos que debemos continuar cumpliendo. En última instancia, se podrán cambiar las concepciones, pero la vivienda implica políticas de Estado, que se podrán modificar o no, pero es preciso dar continuidad a las cosas.

Nuestra mirada es a través de la demanda, de las necesidades que existen, y no tanto de la oferta, porque hemos recorrido el país, encontrando viviendas que se construyeron por una cuestión de oferta, pero no hay nadie que las ocupe, porque les falta el agua, etcétera. De pronto este problema no los toca a nuestros invitados porque tienen la vivienda, pero quiero mostrarles cuál es el escenario en el que estamos viviendo. La demanda es una necesidad que se podrá cubrir a través de alquileres o de la financiación de la cartera social; a veces se plantean subsidios que hay que analizar. En este sentido hay que hacer un seguimiento y yo pienso que se está trabajando en eso: es nuestra responsabilidad cumplir con esta tarea en forma.

La oferta tiene que ver con lo que en política llamamos "lobby". Me refiero a la posibilidad de incidir en la decisión de por dónde pasa la construcción de vivienda, que no siempre coincide con la demanda. En este sentido, vimos que hay un déficit importante, de unas cien mil viviendas. El Diputado Patrone me decía: "Digámoslo como una fotografía, como forma de matar la realidad para contarla", pero las cosas cambian rápidamente; pueden ser más o menos y creo que esto hay que resolverlo de alguna manera.

Hay alguna propuesta de otorgar préstamos para que los propietarios de esas viviendas que están tapiadas o derruidas puedan mejorarlas a fin de ponerlas en alquiler. Me parece que esto podría ser importante, al igual que el subsidio.

Asimismo, si no se puede pagar alguna vivienda, se debería buscar algún mecanismo para ver si se la puede alquilar.

Como es sabido, los gastos comunes estaban juntos con el alquiler; ahora van a quedar separados, lo que libera de alguna responsabilidad a los inquilinos.

En los planes quinquenales anteriores, se planteaba la construcción de 14.000, 15.000 o 16.000 viviendas por año. Ahora el Ministerio plantea la construcción de 14.000 y el Banco Hipotecario del Uruguay, 3.000, pero para cumplir con ello. Pensamos resolver la situación habitacional con unas 80.000 viviendas, pero no construyendo, sino teniendo en cuenta la demanda. A veces es fácil poner determinada cantidad en los papeles, pero después es difícil concretar todo eso, por lo que vienen las frustraciones al no poder cumplir con la palabra.

El espíritu de la bancada oficialista, y me parece que el de toda la Comisión, apunta a resolver los problemas. La responsabilidad mayor es de la bancada oficialista, que cuenta con la voluntad de la mayoría como para resolver todas las cuestiones a través de leyes, aunque en algunos casos que implican gastos, se requiere iniciativa del Poder Ejecutivo.

Como integrantes de la bancada mayoritaria tenemos ciertas posturas; pero creemos que la minoría aporta una visión fresca que hace comprender situaciones en las que a veces, por adhesiones partidarias, por afecto o por cuestiones políticas, sucede aquello del hijo y del hijastro. Entonces, de pronto uno advierte lo que nos hacen ver los Diputados y Diputadas de la minoría, pero hay un montón de situaciones adultas, con una historia detrás, que uno no puede transformar por arte de magia.

Nosotros hemos estudiado este tema, que me parece que motivará discusión. En cuanto al Banco Hipotecario del Uruguay hemos tomado algunas iniciativas, pero por el momento no hemos podido lograr consenso, porque se trata de medidas que a veces requieren más votos de los que tenemos nosotros, pero creemos que nos vamos acercando. No digo esto para plantear una crítica mezquina; nosotros queríamos formar una comisión para analizar estas cosas, pero hubo opiniones distintas, que son respetables. Nosotros tenemos la mitad más uno, pero debemos conseguir una mayoría de dos tercios para que el tema se dilucide en la comisión de endeudamiento. De todas maneras, hay voluntad de las fuerzas políticas de analizar este asunto

que preocupa a todos: al ámbito legislativo y a la sociedad en su conjunto. Uno ve lo que le está pasando a sus hermanos, amigos o vecinos; entonces, debemos buscar el cauce para que esa agua llegue al río.

Sin mezquindad ni apetito partidario, me atrevo a decir que todos estamos sensibilizados por estas situaciones y que todos vamos a hacer el esfuerzo para tratar de solucionarlas. En este sentido, los compañeros Diputados de la minoría, con una visión más aguda, más crítica, nos van a ayudar a que nos despabilemos, teniendo en cuenta todas las cosas que debemos atender. En definitiva, si bien no tenemos todas las soluciones, este tema nos preocupa y estamos colocando nuestra atención en él.

SEÑOR MAZZULO.- Es cierto lo que decía el Diputado Hernández cuando mencionó en quién recae la responsabilidad de buscar una solución a la problemática de nuestros invitados. El Poder Ejecutivo es de su partido y tienen las mayorías necesarias a nivel parlamentario para tomar las resoluciones del caso. Pero no por eso nosotros, que somos una minoría absoluta dentro de los órganos parlamentarios, nos vamos a quedar con los brazos cruzados diciendo: "Ustedes tienen la mayoría, resuelvan". Por el contrario, también queremos colaborar, y así lo hemos manifestado en diferentes oportunidades. Esta Comisión responde justamente a la unidad de la fuerza para buscar las soluciones para nuestros vecinos, que es lo que nos debe mover a todos por encima del color político. Así lo entendí yo y así lo entendieron mis compañeros. Por eso digo que creo que estamos todos mimetizados con la idea que plantean los señores visitantes, de buscar una solución para los complejos habitacionales que están representando y para los que dignamente están luchando, a los efectos de terminar con la incertidumbre que tienen ustedes y nuestros vecinos. Digo esto porque el tema que ustedes hoy están planteando en la Comisión es recurrente entre los diferentes grupos habitacionales. Y con el paso del tiempo nos hemos dado cuenta de que esto responde a que el Banco Hipotecario del Uruguay está muy mal. Además, cuando asumieron las nuevas autoridades lo tomaron en malas condiciones.

Cuando convocamos por primera vez a las autoridades del Banco Hipotecario del Uruguay para asistir a esta Comisión lo hicimos con la intención de colaborar para tratar de mejorar. Consideramos que si el Banco mejora su política y ordena sus piezas -la señora Boronat hablaba del ese seguimiento que no se hace y que nosotros reclamamos tantas veces- van a comenzar a aparecer las soluciones para los vecinos de nuestro país, que es lo que queremos nosotros. Tan es así que nosotros seguimos empeñados en colaborar.

Quien habla ha invitado al Directorio del Banco Hipotecario para que concurra nuevamente a esta Comisión para plantear estos y otros problemas que nos preocupan tremendamente porque nosotros también sufrimos el problema de la vivienda y gracias a Dios logramos solucionarlo. Sin embargo, sé que varios compatriotas todavía viven en la incertidumbre total, porque no saben si van a poder pagar la cuota de su casa o si mañana se la van a rematar. Esto es terrible, porque creo que para cualquier ser humano lo que debe primar es el techo y el trabajo. Si eso está seguro, la familia se tranquiliza y puede empezar a desarrollarse en otras actividades, pero mientras esté temblando el techo y el trabajo eso es muy difícil.

Hace más de un mes que solicité la presencia del Directorio del Banco Hipotecario, pero por diferentes razones no ha podido hacerse presente en esta Comisión. Por esa razón, quiero informar a los demás miembros de la Comisión que voy a reiterar la convocatoria al Directorio del Banco porque tenemos varios temas para tratar.

Por lo tanto, me atrevo a decir que no van a pasar muchos días antes de que conversemos con el Banco Hipotecario acerca del planteamiento que ustedes realizaron ante la Comisión, aunque, como es lógico, trataremos la problemática que ustedes han planteado y la de muchos vecinos más, ya que es general. Nosotros consideramos que va a llegar el momento en que el Banco Hipotecario deberá armar sus piezas de una manera diferente a como lo venía haciendo, porque se nota que hay un descontrol tremendo. En realidad, uno no sabe qué está pagando, si está pagando a cuenta, si al otro mes tendrá que pagar una cuota mucho más alta, si los colgamentos van a aumentar y los plazos también. Tampoco se sabe si el 26% se aplicará para todos o no, o si está bien o mal aplicado. Yo me he preocupado por estudiar estos temas y percibo que las nuevas autoridades del Banco Hipotecario no han hecho mucho. Sabemos que el tiempo transcurrido desde que asumió el Directorio del Banco es muy poco, pero pensamos que después de ocho meses deberían saber por dónde van a empezar a desarrollar su política.

Por lo tanto, lo que puedo hacer personalmente -creo que puede hacerse extensivo a la Comisión-, es asumir el compromiso de que vamos a tratar este tema con las autoridades del Banco Hipotecario.

Solo quisiera agregar que estoy tratando estos temas desde hace muchos años porque fui Intendente del departamento de Flores durante diez años, y en ese tiempo todos los días llegaba a mi despacho esta problemática. Por supuesto, no estaba a mi alcance solucionarlo pero, como ustedes saben, el Intendente es el primer vecino a quien se recurre y más en el interior del país porque uno lo encuentra en cualquier lugar y puede plantearle sus inquietudes. Por eso digo que conozco este tema, que me preocupa porque veo se va agravando. Por lo tanto, nos comprometemos a tratar este tema rápidamente.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Quiero hacer una aclaración porque se está tomando versión taquigráfica.

Si se plantea que se desea invitar a la Comisión al Directorio del Banco Hipotecario, con mucho gusto lo vamos a votar. De todos modos, quisiera decir que no recuerdo que se haya hecho algún planteo formal al respecto. Sé que se realizaron algunos pedidos en forma individual a la Presidencia de esta Comisión; esta puede llamar a sesionar, pero no puede citar a nadie si no ha sido acordado por sus integrantes. Por supuesto que vamos a apoyar con mucho gusto la solicitud del señor Diputado Mazzulo, pero quiero aclarar que las citaciones se hacen de la forma en que se está planteando en este momento, ya que es la protección de las minorías. Por lo tanto, los planteos hay que hacerlos en la Comisión y esta después resuelve. Si el señor Diputado Mazzulo fuera el Presidente de la Comisión y yo le solicitara la presencia de determinada persona, usted debería someter mi pedido a la consideración de la Comisión para que se resuelva en esa instancia.

SEÑOR MAZZULO.- Quiero aclarar que la Presidencia de la Comisión envió una nota al Banco Hipotecario del Uruguay y este contestó que concurriría a la Comisión un miércoles a la hora 15, pero a la hora 10 avisó que no podía hacerlo porque debía reunirse con la bancada parlamentaria del Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría. Es por esta razón que entendí que el trámite estaba hecho, es decir, porque concretamente recibimos una respuesta por parte del Directorio del Banco Hipotecario.

Pero más allá de eso, creo que deberían primar otras cosas. Está bien que las invitaciones se resuelvan en el seno de la Comisión, pero creo que cuando hay temas sensibles para considerar debería bastar con el solo planteo. Además, quienes integramos la Comisión no somos tantos como para que no se pueda hacer una consulta posterior a los efectos de que todos den el aval.

Por otra parte, creo que no deberíamos tratar este tema en presencia de los invitados, ya que se trata de un problema de funcionamiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos escuchado el planteo realizado por los vecinos y contamos con los antecedentes de la Comisión que han formado, ya que han concurrido al despacho del señor Diputado Hernández.

Realmente, la problemática que ustedes plantean es algo que tratamos todos los días y que se repite en todos los departamentos. Estamos al tanto de los problemas de seguimiento y de los relativos a las empresas que construyeron y que jamás aparecieron en escena; sabemos que las empresas tienen que garantizar los trabajos realizados por diez años.

Yo represento a San José y comenté con la Secretaria de la Comisión que esta semana no tenía ninguna reunión con los complejos habitacionales de mi departamento, pero media hora antes de venir para acá me preguntaron si sobre este fin de semana -jueves o viernes- podía reunirme con uno de ellos. Por lo tanto, diría que casi a diario estamos en contacto con el Directorio del Banco y por diferentes motivos, ya sea por problemas de endeudamiento, por vicios de construcción u ocupaciones; además, hay mucha gente que llama diciendo que quiere pagar.

Desde el mes de noviembre del año pasado empezamos a tomar contacto con estas situaciones, que se repiten día a día y unas son como una copia de otras. Los vecinos de mi departamento están trabajando con el Banco Hipotecario y han formado una Comisión en la que participan ediles de la Junta Departamental y el Gerente del Banco. En dicha Comisión están desmenuzando los problemas, los cuales datan de veinte años atrás, y las deudas son de diez años y más. Por supuesto que un montón de vecinos están preocupados por la posibilidad de perder sus viviendas y también por la calidad de las mismas. Además, algunos vecinos ya hace dos o tres años que han logrado pagar la totalidad de sus viviendas, pero aún no han obtenido los títulos. Otros vecinos se preguntan si viven en un baldío, porque si bien se ha construido en esos predios, estos siguen apareciendo como baldíos.

Lo que quiero decir con todo esto, concretamente, es que se trata de una situación muy compleja y que el Banco tiene graves problemas desde el punto de vista económico. Como ustedes decían, nosotros deberemos buscar una solución a esta problemática y para ello deberemos legislar en esta materia, pero, como se comprenderá, es muy difícil aparecer como los malos de la película cuando se asumió el Gobierno hace tan poco tiempo.

También quiero señalar que por más que trabajemos en las Comisiones y en Cámara con estos problemas nuestra labor no termina allí; van todos los días con nosotros a nuestras casas porque todos los Diputados presentes se encuentran con estos problemas cuando llegan a sus departamentos. Todo esto se debe al desempleo, ya que una gran mayoría de los deudores que tiene el Banco está conformada por personas que fueron muy prolijas y cuidadosas, pero un día perdieron su trabajo y ello las llevó a que hoy se encuentren en esta situación.

Quisiera saber si la Comisión que integran los señores visitantes ha tenido algún acercamiento con los Gerentes del Banco Hipotecario. Hago esta pregunta tomando el ejemplo de mi departamento, en donde los vecinos tienen un mano a mano con las autoridades del Banco. Anteriormente nosotros éramos los intermediarios, pero actualmente los vecinos conocen de primera mano los lineamientos del Banco y los criterios asumidos. Si bien en mi departamento la problemática sigue siendo grave, algunas situaciones se han ido resolviendo poco a poco, y eso es muy gratificante.

SEÑORA BORONAT.- Nosotros fuimos al Banco -conformamos una delegación de diez vecinos, pero solo mantuvimos la reunión cuatro o cinco, por problemas de espacio- y presentamos nuestra problemática, tal como lo estamos haciendo aquí. Fuimos recibidos por el arquitecto Piperno, el contador Scarone y el escribano Morodo. En dicha reunión presentamos todas nuestras inquietudes y solicitamos al Directorio contar con un interlocutor por medio del cual se pudiera seguir manteniendo un diálogo, pero nunca lo logramos. El único interlocutor que tuvimos fue la Secretaria del escribano Morodo. Más o menos esos fueron los pasos que fuimos dando.

Contestando la pregunta formulada por la señora Presidenta puedo decir que no hemos podido reunirnos con los gerentes porque ellos en este momento no están trabajando con Comisiones y derivan estas situaciones directamente al Directorio. Nuestra intención es volver al Banco y seguir con los trámites, pero hasta el momento no hemos concretado otra entrevista ni hemos logrado tener un interlocutor. Además, nosotros entendemos que el Directorio no puede reunirse con nosotros todos los días.

SEÑOR MAÑANA.- Quisiera saber si en las entrevistas que mantuvieron con el Directorio del Banco, además de ser escuchados, obtuvieron alguna respuesta que les diera algún tipo de expectativa.

SEÑORA BORONAT.- Esta entrevista se realizó al poco tiempo de haber asumido el Directorio, por lo que se nos dijo que tenían que estudiar toda la problemática, que era muy compleja y que todavía no tenían un cuadro acabado de la situación del Banco.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión estará en contacto con el Banco Hipotecario del Uruguay en breve, ya que algunos Diputados expresaron su interés de citar a su Directorio.

Nuestro interés es mantenernos en contacto con las comisiones de los complejos habitacionales para tratar de mitigar la difícil situación que se está viviendo. Las comisiones han aportado mucha información de su trabajo, aquí y también en los diferentes departamentos del Banco y a nivel de Gerencia, sobre la situación que vive cada complejo, lo cual ha dado agilidad a los lineamientos y criterios que hoy está adoptando.

Agradecemos su presencia y el trabajo realizado, y a la vez nos comprometemos, por lo menos, a empezar a trabajar duramente en esta problemática que se da en todo el país.

SEÑORA BORONAT.- Nuestra intención también es trabajar.

Por otra parte, sabemos que en los complejos surgen problemas a partir de que se reflexiona así: "Como aquel no paga, yo no pago"; por esta razón, sería importante atender los aspectos sociales y culturales dentro de los complejos.

Muchas gracias.

(Se retiran de Sala integrantes de la Asociación para la Defensa de la Vivienda y el Hábitat)

SEÑOR PÉREZ.- Me voy a tener que retirar porque a la hora 15 y 30 tengo que estar en Maldonado junto a los otros Diputados del departamento, para presentar en el Juzgado una denuncia. Por ese motivo, pedí la palabra para formular un planteamiento.

El mes pasado se organizó una visita de la Comisión a Maldonado y, en virtud de ella, mucha gente modificó sus horarios de trabajo e hizo otros sacrificios. Pese a que se había generado una gran expectativa en el departamento, de una manera no muy entendible se frustró la visita, y todo ese trabajo que duraría dos días -porque se abordaría el problema de la vivienda así como también el de las aspiraciones en el departamento de Maldonado que, como se sabe, es el que más ha crecido en población, porque continuamente está llegando gente buscando trabajo- quedó en la nada.

Entonces, concretamente, propongo que la Comisión formalice una visita, pero en lo posible antes de diciembre, porque a esa altura todo el mundo andará enloquecido buscando trabajo u, ¡ojalá!, trabajando.

Sería importante que todos acordáramos visitar el departamento por lo menos dos días que es el tiempo que nos llevaría el trabajo según el cálculo que hicimos con las organizaciones, cooperativas y organismos municipales. Concretamente, entonces, quiero saber si existe la posibilidad de reorganizar esa visita y de contar con el compromiso de toda la Comisión, para no generar nuevamente falsas expectativas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo, fijaríamos la visita para el 23 y 24 de noviembre.

SEÑOR MAÑANA.- En la oportunidad anterior no podría haber ido a Maldonado porque no estaba en el país, pero ahora lo haré con mucho gusto.

Me gustaría que se coordinara la visita para que no nos encontremos con algún imprevisto y conocer los temas a abordar para poder llevar alguna respuesta, más allá de que vayamos a escuchar los diferentes planteamientos y de que después se abra la discusión en la Comisión.

SEÑOR PÉREZ.- Para la visita anterior habíamos fijado una agenda hora a hora y se esbozaron los temas que se tratarían. Por lo que veo, el señor Diputado ya se había ido y no pudo enterarse.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bueno, si no hay inconveniente, quedan fijados los días 23 y 24 de noviembre para concurrir al Departamento de Maldonado.

SEÑOR MAZZULO.- Para cumplir con las formalidades -aunque ya he hablado con la Presidenta y con la Secretaría de la Comision- y en otro orden de cosas, me gustaría invitar al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Presidente del Directorio de OSE para que, por lo menos y como corresponde, nos informen sobre Uragua, tema que me preocupa. Queremos saber qué se resolvió en el caso de la rescisión del contrato con Uragua, qué transacción se hizo con la empresa, si no se cobrará el canon que debía, si se le devolvió la garantía, etcétera.

Entonces, propongo que se dé a mi pedido el trámite formal que corresponda.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Sería bravo juntar al señor Ministro y al Presidente de un Directorio, por lo que propongo citar primero a Colacce y, si sus respuestas no fueran satisfactorias, convocar al señor Ministro.

(Diálogos)

(Ingresa a Sala una delegación de la Cooperativa por Ayuda Mutua COVIL I)

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión tiene al agrado de recibir a los señores Abel Pintos y Daniel Lindner.

SEÑOR PINTOS.- Las cooperativas en general tienen grandes problemas económicos.

La mayoría de las familias que integran nuestra cooperativa vive en asentamientos; son familias que, como se dice vulgarmente, han sido sacadas de la sociedad. Estas familias desean revertir su situación volviendo a

construir sus hogares, sus casas. Hemos venido a esta Comisión para que se sepa la cantidad de familias que viven en esas condiciones, en un país que económicamente está en una situación grave.

Uno de nuestros principales problemas es conseguir un terreno para edificar. Normalmente se escucha decir que "se metieron en un terreno que no está habilitado o es privado".

Por lo tanto, nos hemos organizado para presentar lo más ordenadamente posible todos los trámites. En este sentido, hemos iniciado los trámites en el Ministerio para que la cooperativa se organice de la mejor manera posible.

Nuestra cooperativa no se ha afiliado a FUCVAM ni a FECOVI porque, a pesar de que eso costaría monedas, no lo podemos hacer por los problemas económicos que nos aquejan. Solicitamos el mayor apoyo de la Comisión para estas 50 familias que han sido excluidas y que se han organizado en una cooperativa.

SEÑOR LINDNER.- Sabemos que en el Presupuesto se destina dinero para construir cooperativas, tema que no cuestionamos, y que no queremos discutir. Sin embargo, de nada sirve destinar dinero para cooperativas si no se prevén terrenos donde construir. Creo que hay cooperativas que tienen la posibilidad de generar un pequeño ahorro y hoy en algunos casos pueden acceder a los terrenos porque su precio ha bajado mucho. Pero hay otras cooperativas que no tienen esa posibilidad de ahorro y sin embargo pueden pagar una cuota, porque las del Ministerio no son altas.

Queremos saber cuáles son las reglas de juego -nadie nos las ha podido decir- para acceder a los terrenos. Sabemos que en más de un lugar se ha dicho que va a haber un fondo de tierras, pero nadie nos sabe decir -salvo la posibilidad de llenar un formulario en el Ministerio- cómo vamos a acceder a ese fondo. No queremos quedar atrás porque la cooperativa -igual que el resto de las que están organizadas- necesita el terreno. Tal vez las necesidades sean iguales para todas las cooperativas y es difícil comenzar a discutirlo, pero no se nos ocurre otro sistema que la antigüedad para definir el modo de acceso. No encontramos reglas claras que den certeza a los cooperativistas que desean llegar a tener vivienda. Como dije al principio, de nada nos sirve que nos digan que hay dinero para vivienda -sabemos que lo hay y nos parece bárbaro- si no tenemos posibilidades de acceder al terreno. Aquellos que puedan juntar US$ 1.000 o US$ 2.000 por cabeza van a tener terrenos mucho antes que nosotros. Al día de hoy nosotros hicimos todas las cosas que se podía en el Ministerio -que son mínimas- y no podemos presentar un solo plano porque no vamos a levantar casas en el aire. Cuando preguntamos por el fondo de tierras en el Ministerio, nos mandan para la Intendencia; otros nos dicen que quizás los Entes vayan a dar terrenos y que hay gente que ya maneja fondos de tierras, pero nosotros no sabemos cómo acceder a eso. Pedimos justicia en el sentido de tener los mismos derechos; no queremos pasar por encima de nadie ni estar antes que otros, pero no queremos quedar atrás. Si mañana viene algún alma caritativa y nos regala un terreno en la otra punta de Montevideo, la realidad es que la gente de La Cruz no tiene plata para el ómnibus. Hoy no vinimos más personas a esta Comisión porque en nuestra zona hay un problema real.

También hay casas donde viven dos personas y solo trabaja una -aunque ambas tengan posibilidad de hacerlo-, porque si dejan la casa sola les roban. La gente quiere mejorar su calidad de vida y está dispuesta a pagar los alquileres que promete el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Si consiguiéramos el terreno y supiéramos como sigue el tema no vendríamos a molestar más acá ni a otro lado, pero repito que no tenemos forma de saber cómo conseguir un terreno. No hay reglas claras que nos lo informen. No sé si en esta Comisión se puede hacer algo y quizás le estemos tirando un tema que no corresponde, pero ya no sabemos a dónde ir porque de un lado nos mandan a otro.

Solo queremos conocer las reglas y estamos dispuestos a hacer la fila donde haya que hacerla. La gente ha esperado mucho por mil cosas y si hay que esperar por otra, esperamos. No queremos pasar por arriba de nadie ni pedir favores; solo queremos acceder a algo porque creemos que tenemos derecho. También hay que dejar claro que de nada nos sirve que haya un buen Presupuesto en vivienda -como lo vemos los cooperativistas- si no tenemos forma de comprar un terreno para acceder a la vivienda.

SEÑOR PINTOS.- En los preparativos del Foro, en el Centro Comunal Zonal Nº 8 presentamos como idea conocer dónde estaban los espacios vacíos que correspondían al Ministerio y a la Intendencia y que se conformara una comisión paralela que integraran los interesados -en este caso, los cooperativistas-, la Intendencia y el Ministerio, para que rápidamente hicieran un relevamiento dentro de Montevideo y poner las cosas en orden.

A partir de los terrenos donados con este fin podría darse prioridad a las familias que tienen más problemas, dándoles un terreno y planificar la entrega de terrenos a aquellas cooperativas que tienen más facilidad para pagar otro tipo de vivienda. Todo eso se estableció en el foro, con el fin de buscar soluciones.

SEÑOR PATRONE.- Voy a hacer tres preguntas porque hay algunos temas que están vinculados a aspectos mucho más generales que el tema del Presupuesto. En este momento en Montevideo tenemos amplias zonas construidas que se han vaciado. La cooperativa, ¿aspira a lograr un terreno porque es una necesidad de ese conjunto de población mantenerse unida por razones de afinidad o de trabajo? ¿Dónde tendría que ubicarse ese terreno? ¿Aspiran a que esté en las zonas donde viven actualmente? La tercera pregunta tiene que ver con una expresión que no me quedó clara, porque ustedes dijeron que no hay reglas claras en el otorgamiento de terreno. Quedaría la duda de que se puedan estar dando terrenos en determinadas condiciones.

SEÑOR LINDNER.- La gente quiere tener una casa. Nosotros hicimos una cooperativa pero si mañana nos dicen que hay viviendas desocupadas -se ha hablado de ello pero no hay muchas cosas claras- y nos dan el dinero para arreglarlas y habitarlas, la gente en términos generales estaría de acuerdo. Nuestra cooperativa tiene cincuenta socios y cien en lista de espera, porque anotarse es gratis. Si hay que dividirse o adquirir vivienda en otro lado, la cooperativa no tiene problemas.

Cuando decimos que no hay reglas claras es porque lo único que hicimos fue presentar un formulario, lo que no nos da mucha certeza, porque nadie nos sabe decir en el Ministerio qué se puede hacer con ese formulario en el que se pide un terreno. Tampoco tienen claro si van a comprar terrenos o no; estuvimos en la Intendencia de Montevideo y algunos funcionarios nos dijeron que no creen que en este momento haya posibilidad de comprar terrenos; hay otros que dicen que la Intendencia va a comprar. Nos dicen que hay Entes Autónomos que tienen terrenos y que pueden tener la disposición de darlos para que se construya. Además, ¿cómo hacemos para tener la posibilidad de acceder a esos terrenos? Quizá le toque a otro que se movió mejor. Nosotros sabemos que hay algunos terrenos de fábricas cerradas que pertenecen al Banco de Previsión Social y allí se puede hacer un reciclaje y por eso hablamos con la gente del Banco para que nos otorgaran esos terrenos. Para poner un ejemplo, digo que pedimos el terreno de la fábrica Águila y sabemos que hay gente que ha pedido el correspondiente a Martínez Reina. ¿Cómo se hace para acceder? ¿Hay que conocer a alguien que nos diga cómo hacerlo y así nos lo dan? Por eso pedimos reglas claras, aunque capaz que no hay reglas. Nosotros no las conocemos. No hacemos acusaciones.

SEÑOR PINTOS.- Siempre que se reconstruye un nuevo asentamiento o un nuevo barrio sabemos que hay cientos de terrenos próximos a policlínicas y terminales de ómnibus. Esto no quiere decir que nos vayamos a aferrar a eso. A unas cuadras de allí está la ex fábrica Andrés Deus, que se borró del mapa, y pusieron un cartel de remate o de venta y son muchos metros cuadrados. Este no es el único caso de la zona. También hay terrenos al costado de la Universidad. Con eso no quiero decir que si hay otros proyectos no estemos dispuestos a aceptar. Para decir las cosas como son: la gente no quiere vivir entre cartones.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión se queda con este planteo y tendremos que hacer algunas averiguaciones respecto a los temas vinculados a la tierra y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Nos mantenemos en contacto.

(Se retira de Sala la delegación de COVIL I)

(Ingresa a Sala una delegación de vecinos del CH-77 "Complejo Habitacional América)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a la representación de vecinos del Complejo Habitacional América, integrada por la señora Graciela Sánchez y por los señores Julio Medina, Ricardo Somoza, Walter Núñez y Javier Macedo, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SOMOZA.- No vamos a darles las gracias por recibirnos, porque creo que la función de los Diputados es recibir a todos los movimientos sociales y sindicales que lo soliciten; eso es parte de su trabajo.

Les hemos entregado una nota firmada por el Presidente del Banco Hipotecario del Uruguay, arquitecto Miguel Piperno, en la que comunica a nuestra Comisión la conformación de un grupo de trabajo para dar solución a los problemas que hemos planteado. Lamentablemente, eso no sucedió, por lo que como comisión de vecinos del Complejo América, le enviamos una nota al propio arquitecto Piperno, en la que expresábamos nuestra mayúscula sorpresa ante el hecho de que el BHU no haya formalizado aún el

mencionado grupo de trabajo -que generaría la negociación para la situación de endeudamiento y demás problemas relacionados con nuestro complejo- y que, además, continúe enviando enorme cantidad de notificaciones, intimaciones y acciones judiciales.

En la nota le decíamos que esperábamos que este hecho haya escapado a la órbita del Directorio y que se corrija a la brevedad, instalando de inmediato el mencionado grupo de trabajo, y reiterábamos que nuestra actitud es negociadora, pero que no dejaríamos a nuestros vecinos sin una solución en defensa de su vivienda. También manifestamos que dada la situación de emergencia por la que pasamos, tanto ellos como nosotros, esperamos que a la brevedad se concrete lo acordado.

Queremos manifestar que por un lado tenemos una actitud de movilización; siempre la vamos a tener, porque ese es un derecho que tenemos en democracia pero, por otro, queremos negociar sobre algo que es esencial para la vida de cualquier ciudadano del país: la vivienda. Y queremos hacerlo de la manera en que lo planteó la fuerza que hoy es Gobierno; me refiero al pago por franjas, de acuerdo a las posibilidades de cada vecino. No queremos que ahora se nos imponga que el Banco debe recuperarse a expensas de los vecinos. Eso es muy claro; en lo que tiene que ver con la vivienda, a los vecinos les va la vida. Las propuestas electorales pasaban por tratar de rescatar a los uruguayos que estaban en los asentamientos y llevarlos a una situación más digna. Y la problemática de nuestro complejo, con gente envejecida y enferma es desesperante. Además, supongo que ustedes conocen tanto como nosotros la situación del trabajo, que no ha variado en el país. Por lo tanto, debemos discutir una fórmula que no impida el funcionamiento del Banco -cosa que no queremos-, pero que permita que los vecinos que viven en el complejo América encuentren una solución factible para sus problemas.

SEÑOR NÚÑEZ.- Básicamente, esta es la cuarta perla del collar -saludo a los Diputados electos para este período-: el Diputado Darío Pérez -que ahora no se encuentra en Sala- estuvo en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente del período anterior y sabrá que esta es la cuarta vez que concurro a ella.

Yo opino que cuando en este país se quiere tomar una resolución, se forma una comisión y después no se soluciona nada. No es la primera vez que hemos denunciado esto en la prensa; no es la primera vez que nos hemos reunido con el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, ni es la primera vez que acudimos al Parlamento. Se habla de una propuesta seria y responsable, pero me llaman poderosamente la atención algunos hechos ocurridos el año pasado, por ejemplo el que tiene que ver con los subsidios a la vivienda. En ese sentido, también denunciamos que la gente se iba a retrotraer en el pago, porque estaba esperando la solución mágica. Ante la propuesta del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de la época, arquitecto Irureta, en el sentido de que iba a haber subsidios, todo el mundo hizo unas cuentas básicas por las que casi saldaba la deuda. Entonces, esto retrotrajo el pago; nosotros denunciamos tal situación en ese período. En ese mismo momento habíamos presentado una propuesta de pago según franjas de ingreso, haciendo lo que el Banco Hipotecario del Uruguay no hizo en 20 años: un relevamiento vivienda por vivienda, para saber de qué manera vive la gente y cuáles eran los niveles de ingreso.

Y llama poderosamente la atención lo que pasa este año: arrancamos con una nueva andanada de cedulones como en febrero de 2004. Esto tiene mucho que ver con la historia, porque en una Legislatura anterior, cuando se trató aquella famosa ley de fortalecimiento del Banco Hipotecario del Uruguay, en noviembre de 2002, el Diputado Sendic brindó un informe brillante con respecto al tiro de gracia al BHU, denunciando lo que, en definitiva, iba a pasar con el propio Banco y que efectivamente está sucediendo. Y no solo hay morosidad por la cartera social; no solo por eso el Banco Hipotecario del Uruguay está desfinanciado: habría que ver mucho más hacia atrás.

El BHU fue fundado para el fomento de la vivienda; y ahora se quiere transformar a ese instrumento de la ley de fortalecimiento en una banca de hipotecas.

Después, en esta Legislatura empezamos a buscar soluciones mágicas: se dijo que podemos pasar de inquilinos a propietarios, etcétera. También se dijo que a quienes no pudieran pagar -porque hay una descomposición familiar desde el año 1984 a la fecha, no solo por fallecimiento, sino también por exilio económico o porque los ingresos no son los mismos- se les asignaría otro tipo de vivienda en otros planes. Pero, ¿dónde están? Entonces, ¿a dónde los van a llevar? ¿Por qué no encontramos una solución paliativa? Convengamos en que quedan quince o veinte días hábiles de trabajo, porque no vamos a descubrir la pólvora en el Uruguay: después del 20 de diciembre tenemos feria judicial, receso parlamentario y con un poco de suerte empezamos de vuelta en marzo; esto es histórico en nuestro país. Pero el proceso judicial no para y

ante el pedido, las movilizaciones y la situación de emergencia que vive la gente, el Banco Hipotecario del Uruguay continúa mandando cedulones de intimación de pago, de desalojo y lanzamiento y yo quiero saber si eso fue lo que se dijo el 31 de octubre.

No es así que el Uruguay se restablece en su cordura democrática. Está bárbaro que se forme este grupo de trabajo en el Banco Hipotecario del Uruguay; es excelente que se discutan los temas pero, ¿no se puede tener la actitud, el coraje político o la simpleza técnica de decir: "Señores, por este período paramos las acciones judiciales?" ¿No se puede preguntar: "por este lapso cuánto puede pagar usted que tiene una vivienda con uno, dos, tres o cuatro dormitorios?" ¿Seiscientos, setecientos, ochocientos y novecientos pesos? Pero esto no lo quieren hacer.

Cuando los Directores del Banco Hipotecario del Uruguay dicen a la prensa que estamos en plena recuperación de activos, en mi barrio eso es arrancarte la cabeza, cobrarte a rajatabla cuando uno no tiene ingresos, porque la descomposición del salario es brutal. Además, parece que tampoco viajamos a Colón para ver cómo está el Complejo América, cuál es la calidad de las viviendas, qué grado de deterioro tienen. Hay algo que reiteramos nuevamente: el día que se inauguró el complejo, todos los apartamentos se llovían, como producto de una empresa fraudulenta que se fugó con los capitales. Entonces, no es fácil que llegue un Directorio y diga "vamos a hacer esto": hay que mirar la historia hacia atrás.

Nosotros no estamos defendiendo a los que no pagan; queremos pagar -inclusive hay gente que ha saldado su deuda, con la cantidad que ha ido pagando-, pero de acuerdo con nuestros ingresos; eso es lo único que pretendemos.

El año pasado se hizo un relevamiento que quedó en algún garaje del Banco Hipotecario del Uruguay, en un obrador donde se citaba a toda la gente para que hiciera una declaración jurada sobre los ingresos. Y toda la gente participó, inclusive, más que la que está en situación de morosidad en el Complejo América, según el Banco Hipotecario del Uruguay. Sin embargo, no hubo ninguna solución. Además, está el relevamiento que entregamos; y pienso que los vecinos no nos iban a mentir a nosotros. En última instancia, frente al Banco tenían que declarar con papeles lo que ganaban o no, y ahí se hubiera podido fijar una cuota, pero nunca hubo voluntad para decir: "Señor, si usted gana tanto, le podemos fijar tal monto".

No se trata de desarraigar a la gente de su lugar; además, no hay dónde meterla. No hay un planeamiento del hábitat en el país, como para trasladar personas y decir a la prensa que vamos a hacer ciento cincuenta desalojos por mes, porque no hay barrio que resista. Esto lo vemos en Colonia, cuando colapsa por el turismo y no alcanzan las cámaras sépticas. Entonces, ¿dónde vamos a meter a la gente?

Yo no entiendo esta política que denunciamos; pretendemos trabajar por el futuro y hacemos hincapié en que queremos pagar. Pero también dejamos claro que vamos a resistir de cualquier manera los embates de desalojo, porque eso no es justo. Durante muchos años se ha pagado una vivienda deteriorada y en el supuesto caso de que quieran recuperar activos y venderla, creo que solo podrá comprarla alguno al que le falte algún caramelo del frasco, porque están destrozadas.

SEÑOR MACEDO.- Una vez más nos encontramos reunidos con esta Comisión, ahora en este nuevo período, en este cambio que se produjo en el país con el Encuentro Progresista-Nueva Mayoría, con una forma distinta de gobernar, que era lo que se planteaba en un proyecto que votamos todos los uruguayos. En realidad, además de votar a los legisladores -porque nos gusta la cara, sentimos afinidad o tenemos amistad con determinado candidato- siempre se vota un proyecto; y yo creo que este no es el que nosotros votamos.

En la última reunión de esta Comisión a la que asistimos, la mayoría era colorada, pero solo estaban presentes los legisladores del Frente Amplio -los Diputados blancos y colorados estaban ausentes-, quienes igual nos recibieron. En aquella oportunidad el señor Diputado Melgarejo nos dijo que como la Comisión estaba integrada por una minoría de la oposición, se sentía impotente para resolver nuestras peticiones. En aquel momento quien habla rebatió ese argumento porque considero que cuando un ciudadano vota a un legislador no lo hace para que este sienta impotencia, sino para que resuelva los problemas de todos los vecinos. A nosotros también nos votaron los vecinos y por eso estamos aquí. Nosotros no concurrimos a esta Comisión porque somos cinco locos que andamos sueltos, sino porque somos la representación fiel de nuestro complejo, que está convencido de que nosotros vamos resolver los problemas. Creo que si no lo logramos -pienso que mis compañeros también lo consideran así- deberemos dejar de ejercer la directiva de la Comisión que se ha formado para defender la vivienda, para dedicarnos a otra cosa. Pero como no hemos

pensado siquiera en esa posibilidad, de alguna forma -como decía nuestro compañero- vamos a resistir -por supuesto que dentro de los parámetros legales- la jugada que está haciendo el Banco Hipotecario en este momento. Y digo "jugada" porque salen a hacer declaraciones en la prensa muy lindas; por ejemplo, le dicen a los morosos que se dejen de joder. Creo que un Director del Banco, una persona que está ocupando un cargo de esa naturaleza, debe cuidar un poco más las palabras con las que se dirige hacia las personas, ya que algunas no deben porque quieran, sino porque fueron golpeados por la crisis económica y social que atravesó nuestro país. Es cierto que algunas pocas personas están subidas al carro, pero las vamos a bajar y eso lo deberemos hacer en un trabajo conjunto entre el Banco y nosotros.

Por otro lado, también podemos hacer algunas denuncias ante esta Comisión. Por ejemplo, el Banco Hipotecario le debe al Complejo "América" -porque la justicia así lo dictaminó- alrededor de US$ 3:000.000 por vicios de construcción. Por eso a veces preguntamos ¿quién le debe a quién? Creo que primero deben pagar los que nos deben y después de eso nosotros comenzaremos a pagar lo que debemos, si es que debemos algo, porque esas viviendas están supervaloradas. En la prensa salen algunos artículos en los que figura que el metro cuadrado en una zona uno -denominada así por la Intendencia- está muchísimo más barato que lo que el Banco quiere cobrarnos a nosotros. Por lo tanto, el metro cuadrado en nuestro complejo está sobrevalorado, más allá de todas las subas que ha tenido la Unidad Reajustable a lo largo de todos estos años. Además -como ya se dijo-, el complejo tiene una cantidad de vicios de construcción ya que las viviendas se llovieron cuando se inauguraron.

Nosotros queremos alcanzar una política que apunte a resolver los problemas y para ello no queremos enfrentar al Poder Ejecutivo, a los legisladores ni al Banco Hipotecario. Sin embargo, tampoco queremos dejar desamparados a nuestros vecinos, ya que algunos han pagado muchísimos años por esas viviendas.

Por otra parte, el Ministerio de Desarrollo Social ha dado viviendas en nuestro complejo a personas carenciadas que estaban en situación de calle. Nosotros siempre dijimos que no estábamos en contra de ello, sino a favor, si bien nos están cambiando la cultura del lugar, porque las personas que siempre vivimos allí no estamos acostumbradas a vivir en asentamientos. No pretendemos denigrar a nadie, pero a veces la forma en que se crían y educan distintos sectores de la población influye. En este momento tenemos vecinos que atan carros en las escaleras, pero el tema no apunta a eso sino a que algunos otros han pagado durante muchos años esa vivienda.

Además, tenemos un Poder Judicial endurecido. En este momento no tengo ninguna nota de los cedulones que manda el Banco, pero sus abogados pretenden decir al Poder Judicial lo que debe hacer. Esas notas dirigidas al Juez están muy bien escritas y dicen que el Banco tiene que recuperar la vivienda para cumplir con el fin para el que fue creado, que ya se dieron las prórrogas necesarias y que hay que sacar a los deudores como sea, pero a veces no se recuerda que si bien el Banco está endeudado y desfinanciado no es por las políticas que los vecinos han llevado adelante, ya que en la medida de lo posible han pagado, sino por las estafas y las jodas que hicieron los anteriores Directores del Banco. De más está decir que se debe hacer una revisión, pero algunos de ellos hasta entregaban casas en Punta del Este a dos Unidades Reajustables.

Entonces, vemos un contraste en las políticas asumidas porque, por ejemplo, el Ministerio de Desarrollo Social pretende sacar la gente de la calle -que es a lo que se comprometió el Gobierno- pero, por otro lado, se desaloja a los vecinos que han pagado aproximadamente durante diez años su vivienda aunque luego no pudieron seguir haciéndolo por la crisis; a esas personas las mandamos a la calle sin ninguna solución. Por tanto, aparte de la situación de deuda, se da un contraste. Los vecinos están indignados porque no se puede permitir que personas que nunca pagaron nada por esas viviendas las ocupen y se desaloje a otras que sí han pagado durante muchísimos años.

Por otro lado, el Poder Judicial está un poco cansado de este tema, y si bien el Banco Hipotecario da largas a la situación, no para las acciones judiciales. Entonces, debemos enfrentarnos a un Poder que trabaja en forma separada del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo y que tiene sus propios procedimientos. Como dije, el Poder Judicial está cansado de esta situación y cada vez está dando menores plazos; actualmente está dando entre treinta y sesenta días para que los vecinos regularicen su situación. Además, el Banco establece reglamentos internos y plantea situaciones que a veces son inalcanzables para los vecinos, y se niega a retirar de la égida del Poder Judicial la acción que entabló contra determinadas personas o deudores.

Muchas veces se nos ha dicho que se ha estudiado cada caso y que se ha conformado una Comisión de Lanzamiento, pero esa Comisión la integran personas que no saben nada del área social, que no han pasado

por el Complejo "América" ni por ningún otro, ya que estamos hablando de la situación que vive la gente a nivel general. Los integrantes de esa Comisión solo ven números y letras, pero detrás de esos números y de esas letras, hay personas, hay ancianos que ven su salud deteriorada -esto lo puedo acreditar y demostrar, y no va a faltar la oportunidad en que mandemos algún video a la prensa para que lo pueda difundir-, personas que se han muerto, o que han perdido casi todo lo que tienen por tratar de pagar al Banco. Una vecina me dijo que ya no le quedaba nada en su casa, que lo único que tenía era una mesa y la había vendido para pagar al Banco y estar al día; de esa manera no la iban a desalojar e iba a poder tener un techo. Tenemos una multiplicidad de situaciones que son muy embromadas.

Hemos hablado mucho y hemos recorrido un largo camino; por esa razón, teniendo en cuenta que tenemos un nuevo Gobierno, me gustaría saber qué piensan los legisladores. Creo que los señores Diputados deben interiorizarse de estos temas; con algunos de ellos ya hemos hablado durante varias horas. En realidad, me interesa saber si desde aquí se puede hacer algo, ya que ahora creo que no sentirán impotencia, tal como nos dijo en aquella oportunidad el señor Diputado Melgarejo. En aquel entonces, el Frente Amplio era minoría, pero ahora tiene mayoría en todo, por lo que quiero saber qué podemos hacer con esta Comisión para resolver este tema. Me gustaría saber si se puede ayudar a destrabar esta situación mediante esa carta que nos envió el Banco Hipotecario. Lo que no queremos es que esto se convierta en una mesa de negociación o en una conversación de sordos, donde seamos contemplados en algunos de los términos pero, en realidad, se hagan políticas económicas que a rajatabla los vecinos no puedan cumplir. Y nuevamente quiero destacar que algunos vecinos no pagan porque no pueden y no porque no quieran.

Por último, quiero aclarar que los vivos que están subidos al carro los vamos a bajar porque esta Comisión de vecinos nunca defendió, ni lo va a hacer, a las personas que no quieren pagar. Los vecinos quieren pagar de acuerdo con sus ingresos, tal como lo expresaba el Frente Amplio cuando era minoría; ahora que es mayoría queremos que aplique aquello que proponía.

SEÑOR PATRONE.- Voy a formular algunas preguntas, pero no voy a entablar un diálogo a los efectos de no distorsionar el funcionamiento de la Comisión; bien podemos mantenerlo fuera de este marco.

Voy a formular una pregunta que tiene relación con el funcionamiento del grupo de trabajo referido en la nota del 29 de setiembre. Podríamos pensar que dicha nota es auspiciosa, ya que refiere a establecer una mesa de negociación para escuchar efectivamente a los vecinos. Quisiera saber cuántas veces se reunió ese grupo de trabajo.

SEÑOR SOMOZA.- Nunca se reunió.

SEÑOR PATRONE.- Además, quisiera saber si realmente tienen expectativa con relación a esa mesa de negociación o si, de alguna manera, están condicionados por una especie de prejuicio y piensan que no van a obtener nada.

Frente a este endeudamiento se está manejando la posibilidad de estudiar cada caso, tal como se ha hecho con otro tipo de endeudamiento. Esto implicaría abordar el tema desde un punto de vista casi personal. Por ejemplo, se analizarían los ingresos de determinado núcleo familiar y se establecería qué monto puede pagar a modo de cuota. Sin embargo, creo que este tipo de situaciones no se pueden resolver de esta manera, sino que deben estar enmarcadas en un criterio general. De no ser así, entraríamos en el terreno de la discrecionalidad absoluta. Sería algo así como dar solución o no dependiendo de si nos gusta o no la cara de quien requiere una salida.

Entonces, es obvio que debemos contar con criterios generales que avalen que se resuelva cada caso en particular, es decir, el de quien puede pagar y el de quien no puede hacerlo

Creo que ustedes, como vecinos y como personas que están involucradas en el tema, tendrían que discutir con las autoridades del Banco en esas condiciones, aunque no seremos los Diputados, desde aquí, quienes digamos qué deben discutir, cuando la Comisión de vecinos conoce el tema mucho mejor que nosotros.

También quisiera saber cuántos desalojos y lanzamientos se realizaron efectivamente en el Complejo "América" desde el 1º de marzo.

SEÑOR SOMOZA.- Nosotros tenemos la expectativa de generar un ámbito de trabajo que cree reglas generales que permitan llegar a acuerdos que sirvan a los vecinos y al Banco. También queremos que la convocatoria a ese grupo de trabajo se acelere y por eso pensamos que vuestra Comisión podría interceder ante el Banco en ese sentido; eso sería importante. Nosotros nos movilizamos frente al Banco, pero lo hicimos pacíficamente, ni siquiera cortamos la Avenida 18 de Julio. Fuimos muy claros e hicimos una movilización. Nosotros no cortamos la Avenida 18 de Julio, no porque no pudiéramos hacerlo, sino porque no quisimos, ya que no era nuestra finalidad. De todos modos, pensamos que hay que movilizarse y negociar y creemos que una buena negociación se podría hacer si el Banco realmente está dispuesto a hacerla y que ustedes pueden ser interlocutores válidos para que eso se realice.

SEÑORA SÁNCHEZ.- De los 78 lanzamientos que llegaron del Banco solo se realizó uno. Este lanzamiento no se pudo evitar porque vino a último momento y la señora hacía siete años que venía pidiendo prórrogas. El resto de los lanzamientos tienen las instancias judiciales agotadas. Además, tenemos intimaciones y nosotros, como comisión de vecinos, estamos ayudando para pagar las cuotas. Por eso digo que el "franjeo" de cuota es muy importante para el Complejo "América" porque no todos sus habitantes tienen los mismos ingresos.

SEÑOR PATRONE.- La respuesta dada es clara, pero tengo una pequeña confusión. En definitiva ¿de las 78 intimaciones, solo abandonó la vivienda una persona?

SEÑORA SÁNCHEZ.- Así es.

SEÑOR PATRONE.- Entonces, de alguna manera, la Comisión y los vecinos, en acuerdo con el Banco o actuando de determinada forma, impidieron que se concretara el resto de los lanzamientos.

SEÑORA SÁNCHEZ.- Nosotros logramos una prórroga, pero ya está en la última etapa de las instancias judiciales.

En el caso del Complejo "América", el "franjeo" de cuotas es muy importante, porque los ingresos de sus habitantes no son todos iguales. A su vez, es preciso trabajar a nivel social, teniendo en cuenta a la persona, porque hay gente que ingresó al complejo en 1985 con una categoría, y se le quiere dar otra clase de vivienda en otro barrio, lo que afecta psicológicamente a la familia. Entonces, apostamos a que estas familias se queden y paguen según sus ingresos y seguiremos luchando como hasta ahora.

SEÑOR MAZZULO.- Voy a reiterar los conceptos que expresé a otras delegaciones de vecinos que estuvieron antes.

El señor Diputado oficialista Hernández recién decía que la responsabilidad de resolver estos problemas es del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Es obvio que el oficialismo tiene mayoría y podría resolver la mayoría de los problemas, sin contar con el apoyo de la minoría, es decir, del Partido Nacional y del Partido Colorado, que hoy no está representado. No obstante, decía que estos problemas no escapan a la responsabilidad de la minoría, que debe proponer e insistir en buscar soluciones a nuestros vecinos. Tampoco es cuestión de hacer la propuesta fácil: como somos oposición, proponemos utopías que sabemos que no se podrán cumplir. Esas son irresponsabilidades que por lo menos nosotros no estamos dispuestos a llevar adelante. En cambio, estamos dispuestos a realizar un trabajo y a hacer una propuesta seria para que el Banco, de la mejor manera posible, encuentre en el tiempo soluciones a problemas complejos.

Convoqué al Directorio del Banco cuando recién habían asumido sus nuevas autoridades -conozco todos estos temas desde hace muchos años y no de ahora; con nuestros compañeros hicimos un trabajo interesante-, y les dije que, evidentemente, habían recibido una institución en muy mal estado, pero que había que echar a andar las políticas para encontrar solución a cada uno de nuestros vecinos, no solo a los del Complejo "América", sino a todos, porque hay muchos más con la misma problemática. El Banco se comprometió a tomar una serie de medidas, pero aún no lo hizo, y esto lo decimos con propiedad. Todos en la Comisión estamos convencidos de que la problemática de la gente no tiene color político y que hay que solucionarla; no importa quién lo haga, pero se debe actuar de buena fe y solucionarla.

En este sentido, hace un mes convoqué al Directorio del Banco por todo este problema de los lanzamientos, porque se nos dijo que se frenarían pero, al contrario, se aceleraron, hecho que preocupa a toda la población y a nosotros. Lamentablemente, no hemos podido lograr que Banco concurra a la Comisión, en virtud de diferentes compromisos y razones. Sin embargo, se decidió nuevamente cursar invitación al Banco, ahora

con carácter grave y urgente, para que concurra a la Comisión y para plantearle la situación del Complejo "América" -que recogemos- y la de otros vecinos que también viven la incertidumbre total de no saber si mañana tendrán vivienda. Creo que para cualquier ser humano no debe haber cosa peor que temblar por no saber si tendrá techo o trabajo, porque lo demás se ve, se arregla. El techo y el trabajo son fundamentales.

Más allá de que los miembros de esta Comisión pertenezcan a distintos partidos, en todos prima la unidad y el espíritu de buscar soluciones. Puedo asegurar que todos los miembros de la Comisión buscamos la mejor forma de llegar a los distintos organismos para encontrar soluciones.

Creo que el problema del Complejo "América" no será difícil de resolver, siempre y cuando contemos con la comprensión del Banco Hipotecario del Uruguay. En ese sentido, la nota que se envió al Banco es más que elocuente, pero la institución no accede a cumplir con la reunión que reclaman. Antes que pelear es prioritario reunirse y conversar. Esto está en la tapa del libro: primero dialogar, porque nadie quiere la lucha, la pelea. Entonces, una institución del Estado no se puede negar a una propuesta de diálogo. Obviamente, por algo el Banco no accede a reunirse -quizás porque esté muy complicada la cosa-, pero será uno de los planteamientos que le formularemos cuando concurra a la Comisión: acelerar la formación de esta mesa de trabajo. Si no resultara esta propuesta, nos comprometemos a tratar de lograrlo con algunos compañeros, porque conocemos la problemática del Complejo "América". Si bien no conozco "in situ" la problemática -me he enterado por la prensa de los movimientos de la comisión, de sus declaraciones y de la lucha que está llevando adelante-, me crea una responsabilidad.

Si Dios quiere, pronto contaremos con la presencia del Directorio del Banco, y estos temas serán planteados en primera línea.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero recordar a la Comisión que es la hora 14 y 25, que contamos con esta Sala hasta la hora 14 y 30 y tenemos que recibir a otra delegación, también representante de una cooperativa.

SEÑOR MASEDA.- Seré breve, señora Presidenta.

Se nombró al señor Diputado Melgarejo en dos oportunidades, y como el compañero no está presente voy a tomar el guante.

Es difícil levantar una voz en contra de un planteamiento, razonable, justo y correcto, que forma parte de la realidad de este país. En ese sentido, debemos agradecer el planteamiento que han formulado.

Están en el camino correcto, y no hay otro. El señor Diputado Mazzulo dijo lo correcto: buscar la negociación que les permita defender el techo. Esto es lo que afirma nuestra fuerza política, y creo que el señor Diputado Melgarejo hubiera dicho exactamente lo mismo.

No obstante, puedo decir que conozco planteamientos enviados a anteriores Directorios del Banco, con documentación que probaba cómo una casa que fue vendida por el Banco estaba cubierta de agua después de una crecida del río Cuareim, y hasta ahora sus propietarios reciben intimaciones de desalojo. Se mandaron fotos de la casa con el agua por la ventana, cubriendo la casa y con el agua retirada. Es decir: hubo insensibilidad en las anteriores administraciones, insensibilidad desde todo punto de vista, y esa es una realidad. Esto hay que dejarlo clarito. Lamentablemente, tengo que decirlo con el respeto que me merecen los demás integrantes de la Comisión.

Creo que el señor Diputado Mazzulo tiene mucha razón cuando afirma que en este caso somos todos responsables de lo que se hable con respecto al problema de la vivienda, tanto él, como el señor Diputado Caram, el compañero del Partido Colorado que hoy no está presente, los cuatros Diputados del partido de Gobierno y los que no tenemos voto.

A partir del 15 de enero estamos a las órdenes de la Comisión en nuestro despacho, como corresponde, por más receso parlamentario que haya.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por supuesto que vamos a cargar con nuestras cruces y llevaremos las que nos dejaron.

Saludo la firmeza del planteamiento, que fue muy claro; quizás convendría que se dejara algún material escrito. Ustedes consideran que sus reivindicaciones son justas y eso se nota porque lo transpiran, porque hablan con firmeza. Están con la frente en alto.

Les pedimos que nos den un espacio para poder actuar. Se citará al Banco Hipotecario, al señor Ministro Arana y al Directorio de OSE. De todos lados vienen los orientales y está bien. No nos vamos a poner a atajar penales. Creo que primero tenemos que informarnos.

Solo queremos reiterar que nunca se negó la realización de ninguna citación. Vuelvo a decir que lo que sí sucedió es que se convocó de una forma que no correspondía. Hay que marcar la cancha: lo que está adentro, vale todo, y lo que no, habría que conversarlo para saber si estamos de acuerdo. Cada vez que se citó a algún organismo de forma adecuada, vino. Reitero que el Banco Hipotecario no se negó a concurrir; lo que sucedió es que la forma en que se hizo la citación no correspondía. Si no se siguen los mecanismos, cualquiera puede citar a cualquiera. El que ha sabido ser Gobierno saber que las formalidades están dadas, que hay un Reglamento y que estamos dispuestos a cumplirlo y a hacerlo cumplir.

SEÑOR MAZZULO.- No quiero polemizar porque no corresponde hacerlo delante de una delegación, pero sí afirmo que no se puede decir que cualquiera cita a cualquiera. Yo no soy cualquiera y creo que la Presidenta de la Comisión, que fue quien hizo la citación, tampoco es cualquiera.

(Interrupciones.- Dialogados)

——En la Legislatura anterior se criticaron mucho la burocracia y los trámites cuando la gente estaba en problemas; ahora la gente está en problemas.

SEÑOR NÚÑEZ.- Quiero decir algunas cosas, para que esto no se transforme en un debate entre parlamentarios.

Nosotros, como dice el señor Diputado Hernández, transpiramos y sentimos nuestras reivindicaciones. Y aclaro al señor Diputado Patrone que no hubo desalojos porque hubo gente que los resistió, durante el ejercicio del anterior Directorio y de éste. Entonces, que eso quede claro.

Yo tengo expectativas; el año pasado vine tres veces al Parlamento, pero la situación sigue igual. Hace poco hice un cuento en un programa de televisión de un polaco que cambiaba las cosas de lugar en su casa y todo seguía igual; temo que acá pase lo mismo, porque nos reunimos tres veces con el Directorio del Banco y personalmente informé durante tres horas y media a los señores Piperno, Morodo y Scarone acerca de la situación del Complejo "América" desde 1984, inclusive con documentación. Y lo que más me duele, siendo mi fuerza política, es que hace tres semanas la Mesa Política da el apoyo a la gestión del Banco Hipotecario, condenando a la gente a los desalojos. Cuando apoyan esas políticas significa que van a seguir en ese camino. Hay compañeros Diputados que manifiestan en la prensa que no entienden, y nosotros tampoco entendemos. Tiene que quedar claro: a la entonces Directora, contadora Pérez Montero y al Directorio actual se les presentó la misma propuesta de pago, inclusive con la elasticidad total que podía tener de acuerdo con los aumentos de la UR pero no de los salarios. Nosotros queríamos pagar, pero otra vez estamos con los desalojos.

Nosotros queremos tres cosas. En primer lugar, que medien para que terminen las acciones judiciales. En segundo término, que se ponga una cuota paliativa hasta que se discuta una cuota general. En tercer lugar, las comisiones de vecinos no serán las que echen a los vecinos; el trabajo sucio lo hace el Banco Hipotecario.

SEÑOR SOMOZA.- Nos gustaría tener una respuesta de las gestiones que haga la Comisión. Agradecemos las gestiones que puedan hacer porque nos va la vida en eso, y si surge alguna dificultad nos gustaría que nos volvieran a recibir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos decir que hubiéramos necesitado más tiempo pero tenemos que recibir a otra delegación, que tenemos que atender cuanto antes.

Agradecemos vuestra presencia y quedamos a las órdenes.

(Se retira de Sala una delegación del Complejo América)

(Ingresa a Sala una delegación de la Cooperativa para Ayuda Mutua, COVIMP II)

——La Comisión da la bienvenida a los integrantes de COVIMP II, señoras Lourdes Figueroa y Marisol Fuentes y a los señores Walter Russo y Roberto Gajarte.

SEÑORA FIGUEROA.- Nosotros ya tuvimos una entrevista previa con la Comisión, cuando le hicimos conocer nuestra cooperativa y qué solicitábamos. Queremos saber si se tomó alguna resolución y si se tuvo en cuenta nuestro planteo. Recuerdo que la Comisión acordó visitar la primera cooperativa de impedidos, que queda en la calle Propios.

También tuvimos reuniones con el BPS, en las que planteamos el tema de nuestra cooperativa. Por otra parte, nos reunimos con la Intendencia por el tema del subsidio del terreno y nos contestaron que por el momento la Intendencia podía solucionar un 20% del descuento total del terreno más un 10% porque pertenecemos a la franja I. Nosotros pensamos que con lo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos pueda dar, perteneciendo a la franja I, teniendo en cuenta la calidad que requeriría nuestra vivienda por las características propias de nuestra cooperativa -puertas más anchas, rampas y baños más amplios, que son condiciones necesarias para la calidad de vida del discapacitado- nos va a salir más cara la vivienda que otra de la misma franja. Entonces, estamos tratando de ahorrar dinero -puede ser por la vía del terreno- para volcarlo a la vivienda. Entendemos que el 30% que nos ofrece la Intendencia es muy poco y necesitaríamos pedir algo más.

En lo que tiene que ver con el BPS, trataríamos de estudiar qué posibilidades hay de ampliar la ley que ampara al jubilado por su vivienda y que se tuvieran consideraciones con las personas discapacitadas permanentes. Entregamos una carta al Presidente de la República Tabaré Vázquez hace un tiempo, quien la derivó al Ministro Arana, que a su vez la pasó al señor Beltrame en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Beltrame nos dice que por ahora no hay recursos para solventar nuestro préstamo, y que dependería de alguna modificación legal o de buscar algún recurso para que nuestra cooperativa salga adelante. Tenemos algo de premura en esto porque hace seis años que estamos constituidos como cooperativa y somos 22 núcleos familiares -muchos socios han pasado por allí y se van porque se desaniman- y la necesidad de una vivienda donde vivir en forma adecuada para nosotros es urgente.

SEÑOR GAJARTE.- El BPS está de acuerdo con nuestras necesidades. Nosotros pedíamos que el Banco hiciera un aporte del 50% del costo de nuestra vivienda porque somos personas con incapacidad, que no podemos trabajar y por ello cobramos una pensión. El BPS entiende que esto tiene que ser una iniciativa del Poder Ejecutivo o del Parlamento, y que de ellos no puede partir la modificación o ampliación de la ley. Es por eso que volvimos a esta Comisión a reiterar la misma solicitud.

En este momento no existen los recursos para solventar esta aspiración de 22 familias. Cuando concurrimos aquí el día 20 de julio, dije que íbamos a dejar el camino para COVIMP III, y creo que estamos equivocados porque esta cooperativa existe por un vacío legal, ya que no hay una ley que proteja a las personas como nosotros. Es intención de FUCVAM, del Ministerio y del Banco de Previsión Social que estas viviendas no existan, ni siquiera para jubilados. Pienso que la Comisión debería tomarlo como una iniciativa de estos organismos, en el sentido de que cada núcleo habitacional disponga de dos o tres viviendas para jubilados y dos tres para discapacitados. Así se terminaría un drama social, porque lamentablemente en este país todos los días hay accidentes de tránsito y se agrega un discapacitado más.

Sabemos que este tema no depende de una Comisión, más allá de que puede trasladar el asunto al plenario de la Cámara, pero entendemos que hay que tomar la iniciativa y ponerse las pilas en el buen sentido de la expresión, llegando así a una solución para estas 22 viviendas. Sería bueno que no hubiera más COVIMP como la nuestra ni núcleos habitacionales solo para jubilados porque, en definitiva nos estamos marginando cuando se trata de que todos estemos integrados. Sin querer nos estamos excluyendo por un vacío legal que, como ya dije, existe.

SEÑORA FUENTES.- Soy integrante de FUCVAM y como movimiento cooperativo es nuestro deber estar al lado de los compañeros, sobre todo frente a un tema que nos sensibiliza a todos. Estamos interesados en que de aquí en adelante la política de vivienda sea diferente, que nos integre a todos y que no tengamos que hacer cooperativas para discapacitados aparte de las otras cooperativas de vivienda.

Esta cooperativa nos ha demostrado una fortaleza increíble ya que desde hace seis años vienen insistiendo por su préstamo, nunca han bajado los brazos, permanentemente han estado trabajando en las comisiones -se reúnen en nuestra Federación- y han hecho gestiones en todos lados para que esta situación se destrabe de una vez por todas. Como movimiento cooperativo, nuestro compromiso fue el de acompañarlos e insistir para que todos aquellos que estamos involucrados en el tema de la vivienda le demos una especie de prioridad a los compañeros para que su préstamo pueda salir entre los primeros que están previstos en el próximo Plan Quinquenal que se va a aprobar. Sabemos que los fondos están y cuánto se va a destinar a vivienda. Mantenemos nuestra postura de que se dé una prioridad especial a los compañeros, lo que ya hemos manifestado en las negociaciones que mantenemos en forma permanente con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Inclusive, ellos nos acompañaron en una de las conversaciones, cuando nuestro interés es comprometer al Ministerio para que se les dé un lugar primordial de modo que se concrete su aspiración de tener su casa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estamos en conocimiento de los temas que preocupan a esta cooperativa, dado que el señor Gajarte nos pone al tanto de vez en cuando. Lo que podemos decir es que hay una propuesta de Presupuesto sin laudar, que está en el Senado, y a partir de allí podremos iniciar algunas acciones, tomando en cuenta la trayectoria de estos cooperativistas y la problemática que nos plantean.

SEÑOR PATRONE.- Quisiera manifestar nuestro beneplácito con relación a lo que hemos escuchado. Compartimos los conceptos expresados, en el sentido de que tanto los jubilados, como las personas que tienen capacidades diferentes son parte integral de la sociedad. Por lo tanto, es muy buena cosa comenzar a pensar en un proyecto de ley que establezca mecanismos para que cuando los núcleos o conjuntos habitacionales superen determinado número de unidades, se destine un porcentaje para atender especialmente a estos sectores que forman parte de la población y no son ningún fenómeno extraño.

Hemos recibido vuestras inquietudes y esperamos darles respuesta en lo que podamos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de nuestros invitados y estaremos trabajando en este tema.

Se levanta la reunión.